

**31**

Madrid 4, 5 y 6 de noviembre 2009
conferencia internacional
de autoridades de protección
de datos y privacidad

En la recta final de la 31 Conferencia Internacional de la Protección de Datos y Privacidad que se celebra en Madrid

La 31 Conferencia Internacional de Privacidad constata la necesidad de un marco global de privacidad y protección de datos

(Madrid. Viernes, 6 de noviembre de 2009).- Hoy se clausura la **31 Conferencia Internacional de Privacidad**, que reúne a más de **1.000 expertos procedentes de 83 países** en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid (Paseo de la Castellana, 99). Durante tres días, Madrid se ha convertido la “**capital mundial de la privacidad**”, donde se han reunido las autoridades de protección de datos de 50 países, así como numerosas instituciones y expertos de los campos de la empresa, la tecnología o la política de los cinco continentes, para analizar con detalle los **retos a los que se enfrenta la privacidad** y a los que tendrá que hacer frente en el futuro.

En el marco de esta conferencia, las autoridades de protección han adoptado una resolución que acoge favorablemente de la Propuesta Conjunta de Estándares Internacionales de Privacidad y la constatación de la necesidad de un marco global de privacidad y protección de datos.

Los estándares **definen un conjunto de principios y derechos** encaminados a garantizar la efectiva protección de la privacidad a escala internacional, así como facilitar el **flujo internacional de datos personales**. Los **principios de lealtad, legalidad, proporcionalidad, calidad, transparencia y responsabilidad** que recoge el texto no sólo son comunes a los diferentes textos legales sino que **cuentan con un amplio consenso** en sus respectivos ámbitos geográficos, económicos o legales de aplicación.

A lo largo de las distintas sesiones celebradas en el marco de la 31ª Conferencia Internacional se han analizado los diferentes **retos e interrogantes para la defensa de la privacidad y la protección de datos**. Entre las principales conclusiones debatidas en las principales sesiones destacan las siguientes:

Sociedad vigilada. En busca del equilibrio entre seguridad y privacidad

Expertos políticos coincidieron en que si bien es cierto que la seguridad y la libertad pública no son polos opuestos, el intercambio de información entre países es crucial en la lucha contra el terrorismo. En el marco del debate, los expertos destacaron que en una sociedad obsesionada con el riesgo, no es un esfuerzo sencillo que una sociedad sea protegida pero no vigilada, y efectuaron una serie de recomendaciones, como probar cualquier programa que afecte a la privacidad, utilizar sistemas de anonimización de datos, compensar al individuo afectado por el sistema, garantizar el más alto nivel de transparencia y actualizar la normativa nacional y multinacional con elementos sólidos y reales.

**31**

Madrid 4, 5 y 6 de noviembre 2009
conferencia internacional
de autoridades de protección
de datos y privacidad

Privacidad en Internet

Mientras los representantes de la industria de Internet afirman que en sus plataformas es el individuo quien determina el uso de sus datos, y defienden que el marco regulador no ponga fin a la innovación, otros expertos remarcaron que los derechos del interesado deben ser ampliados para que el usuario se encuentre en igualdad de condiciones respecto de la empresa. Asimismo, advirtieron que la pérdida de privacidad puede desencadenar la pérdida de otros derechos y apuntaron la necesidad de establecer un diálogo a nivel mundial sobre la privacidad para así adoptar una perspectiva global.

Menores e Internet

Los expertos destacaron que si bien las redes sociales ofrecen oportunidades de autoexpresión, también entrañan riesgos como el ciberacoso o el acoso sexual por parte de adultos, y consideraron que la divulgación de la información entre los menores es un elemento fundamental para tomar conciencia de los riesgos que puede entrañar el uso de forma incorrecta de Internet. También se destacó la necesidad de que las redes sociales implementen de forma urgente sistemas de verificación de la edad efectivos.

Prevención y reacción ante las quiebras de seguridad

Los expertos debatieron si es posible prevenir las quiebras de seguridad y cómo hacerlo. En este sentido, coincidieron en que, en gran medida, éstas se deben a errores humanos, y que la seguridad de los datos todavía no es lo suficientemente valorada. Se abogó por promulgar leyes apropiadas, educar a las empresas y aplicar de forma efectiva las leyes a los infractores para provocar con ella un efecto disuasorio.

Privacidad en el entorno laboral

Representantes de diversos estamentos debatieron acerca del impacto de la utilización de las nuevas tecnologías como instrumento de laboral, como la videovigilancia o el control de e-mails personales, y la consecuente colisión entre los derechos del empresario y los del empleado. Los ponentes recomendaron un enfoque preventivo y no represivo de las prácticas de control del empresario sobre el desempeño efectivo de trabajo por parte de los asalariados. Asimismo, sostuvieron que estas precauciones deben combinarse con campañas de sensibilización para que los trabajadores conozcan los derechos que les asisten.

La privacidad ante las nuevas técnicas publicitarias

Los expertos se reunieron para determinar las claves del nuevo escenario en el que nos sitúa este nuevo tipo de publicidad y todos convinieron en que la solución pasa por la necesidad de encontrar un nuevo equilibrio entre los intereses de la industria publicitaria, los intereses de los consumidores y la innovación. Las soluciones propuestas no sólo atienden al establecimiento de un acuerdo de estos actores con las autoridades de protección de datos, sino, muy especialmente, a la asunción de compromisos empresariales de autorregulación.

Privacidad y responsabilidad empresarial

Representantes del mundo empresarial y de la protección al consumidor coincidieron en señalar que las políticas de privacidad son un “elemento de valor añadido para las empresas” y debatieron acerca de la idoneidad de las actuales políticas de privacidad. En este sentido, señalaron la necesidad de cumplimiento de unos mínimos internacionales de protección de la privacidad que puedan combinarse con la ética corporativa de las diferentes empresas. Asimismo, se destacó la necesidad de que “las Administraciones Públicas



deben garantizar más recursos para las autoridades de protección de datos, e instaurar sistemas de sanción verdaderamente efectivos allí donde los establecidos no son suficientes”.

Periodismo ciudadano

Los expertos abordaron el problema que puede suponer para los ciudadanos la permanencia en el índice de resultados de los buscadores al apuntar que en los medios no siempre han sido diligentes al rectificar informaciones por lo que, en el ámbito de Internet, esto puede suponer una “pena” permanente que actualice mediante un solo click un hecho ocurrido hace años. Asimismo, se mostraron de acuerdo al apuntar que el respeto a la privacidad es parte sustancial del ejercicio informativo, pero también en que la intromisión en la privacidad es consustancial a esa información.

Privacy by design

Oradores del mundo del mercado y la tecnología debatieron acerca de los diferentes aspectos del sistema “privacy by design”, como elemento clave de la acción corporativa para identificar y neutralizar peligros potenciales para la privacidad del ciudadano. Según éstos, la estandarización es la clave de todas estas actuaciones, ya que nos ayuda a encontrar respuestas globales en un mundo interconectado y a “disponer hoy de la tecnología de mañana”.